

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32170 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000494/2019 habiéndose dictado en fecha 11 de julio de 2019 por el Ilustrísimo Señor Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Design Distribution 2013 SL con CIF B98548944, con declaración al propio tiempo de la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Ilustrísima Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 11 de julio de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190042208-1